CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:4

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 10450

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO POR EL 152° ANIVERSARIO DE FUNDACION DEL BALNEARIO DE MEJIA

El Congresista de la República ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el Balneario de Mejía, joya de la región de Arequipa perteneciente a la provincia de Islay, una de las 8 provincias que conforman Arequipa. Destacar su historia, la belleza natural y la vitalidad cultural de esta comunidad.

Que, el Balneario de Mejía, con sus pintorescas calles, sus tradiciones arraigadas y su gente amable, es un testimonio de la riqueza del patrimonio peruano. El distrito es un reflejo de la unión entre el pasado y el presente, donde se entrelazan las costumbres ancestrales con la modernidad.

Es imposible pasar por alto la importancia del Balneario de Mejía, con su hermoso paisaje excepcional, su exuberante vegetación y sus célebres lagunas, las cuales son frecuentadas por un incalculable número de aves migratorias. Estas lagunas están abiertas para ser visitadas.

En el corazón de la tradición y la belleza turística, el Balneario de Mejía cautiva con sus playas.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el Congreso de la República tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo al encantador Balneario de Mejía, un tesoro de la región de Arequipa que merece reconocer su celebración por conmemorar este 20 de febrero del presente año, su CLII° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN.

SEGUNDO. – Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad distrital, a la alcaldesa ingeniera Sosiree Aspilcueta Cáceres, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo al honorable cuerpo de regidores, a todas las autoridades civiles y políticas del distrito y en especial a todos los vecinos del distrito de Mejía, por su CLII Aniversario de Fundación.

Lima, 14 de febrero de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe